

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

12915 *Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Acuerdo de modificación del puesto de Jefe de Servicio de Protección de la Edificación I*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 22 de julio de 2015, se aprobó lo siguiente:

Primero.- Aprobar la propuesta MF-291, de modificación del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Protección de la Edificación I en el sentido de exigir el nivel C1 de conocimiento de la lengua catalana. Todo ello, según el informe justificativo emitido por el Área de Modelo de Ciudad, Urbanismo y Vivienda con fecha 15/07/2015, y de acuerdo con el detalle que se adjunta como anexo, previa negociación con los representantes sindicales en la Comisión Técnica de la RPT del día 07/16/2015, posteriormente ratificada con acuerdo unánime en la Mesa General de Negociación del mismo día.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos de la modificación del puesto la del día siguiente de su aprobación.

Cuarto.- Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 23 de julio de 2015.

Coordinador del Registro de Personal e Informática.
Joan Miquel Escales Vidal.

PROPUESTA 291 - MODIFICACIÓN PARCIAL RPT PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: AMC ÁREA MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA
 ÓRGANO: AMC011 COORDINACIÓN GENERAL DE MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA / DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
 UNIDAD: AMC0117100 DEPARTAMENTO DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD DE EDIFICIOS / SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO TRABAJO	DE	DE											PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS	
			NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS						
															3051 - SUBESCALA TÉCNICA	2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN PUESTOS CUYAS FUNCIONES		





F20250025	JEFE DE SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA EDIFICACIÓN I	1	S	26	112	C	AJP	A1, A2	JG1	H1	AG, AE	(TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ARQUITECTURA 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD ARQUITECTURA TÉCNICA	ESPECÍFICAS TENGAN RELACIÓN CON LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS / COMPETENCIAS PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO O 200 HORAS DE FORMACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS / COMPETENCIAS PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO	-
-----------	--	---	---	----	-----	---	-----	--------	-----	----	--------	---	---	---

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250025	JEFE DE SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA EDIFICACIÓN I	1	S	26	112	C	AJP	A1, A2	JG1	H1	AG, AE	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ARQUITECTURA 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD ARQUITECTURA TÉCNICA	2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN PUESTOS CUYAS FUNCIONES ESPECÍFICAS TENGAN RELACIÓN CON LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS / COMPETENCIAS PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO O 200 HORAS DE FORMACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS / COMPETENCIAS PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO	C1	

LEYENDA

- NL NÚMERO DE PUESTO
- TL TIPOS DE PUESTO
- S SINGULARIZADO
- CD COMPLEMENTO DE DESTINO
- FP FORMA DE PROVISIÓN
- C CONCURSO
- ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- AJP AJUNTAMIENTO DE PALMA
- GR GRUPO
- TJ TIPOS DE JORNADA
- JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/123/928364





TH TIPOS DE HORARIO

H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

112 17.797,78 €

